

ACTA N°2 DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES N°1 Y APERTURA DE LOS SOBRES N°3 DEL EXPEDIENTE DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 2025

CONTR 2025 477848

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Presidente.

Dª Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial.

D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial

D. Miguel Cueto Alvarez de Sotomayor, Jefe del Departamento de Actuaciones en el Medio Natural, actuando en calidad de vocal.

D. Martín Vila Merlo, Titulado de Grado Medio del Departamento de Gestión Económica, actuando en calidad de vocal.

Dª. Margarita Rugero Gomar, Jefa de Negociado de Contratación, actuando en calidad de Secretaria.

A las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Plaza de Asdrúbal nº6, las personas relacionadas, nombradas al efecto, al objeto de ver las subsanaciones que se les ha requerido de la documentación enviada en los sobres nº1 y apertura de los sobres nº3 del expediente APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE VARIOS RECURSOS EN MONTES DEMANIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. AÑO 2025. CONTR 2025 477848.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede en primer lugar a aprobar el Acta de la sesión anterior, la cual será publicada en la Plataforma de Contratación.

En primer lugar se procede a examinar la documentación recibida en el SiREC de los licitadores a los cuales les fue requerida subsanación de la documentación presentada en el sobre nº 1, habiéndose recibido contestación, a tal requerimiento, por parte de todos ellos. A continuación se revisará la documentación acreditativa de los criterios de valoración diferentes a los económicos de todos los licitadores y se le dará la puntuación correspondiente.

Las incidencias que se debían subsanar son las siguientes:

-ANTONIO GARCÍA GÓMEZ, debe presentar los Anexos IV B, Anexo IV C junto con la documentación acreditativa, Anexo V y Anexo VI en formato pdf.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	PÁG. 1/7	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSHP8M

- CRISTÓBAL YUSTE PUERTO, debe presentar el Anexo IV B debidamente cumplimentado indicando si pertenece o no a un grupo de empresas.

- LORENA TOLEDO GIL, debe presentar el Anexo IV C marcado en la casilla correspondiente a la documentación acreditativa que aporta.

- RUBÉN SELLEZ RUIZ, debe aportar el Anexo IV C cumplimentado y la documentación acreditativa si quiere que se le valoren los criterios de valoración diferentes a los económicos.

- ÁNGEL GUTIÉRREZ HIDALGO, debe aportar el Anexo IV C y la documentación acreditativa si quiere que se le valoren los criterios de valoración diferentes a los económicos.

Se comprueba que todos ellos han subsanado.

Además deben presentar solamente la documentación acreditativa de los criterios de valoración diferentes a los económicos que han señalado en el Anexo IV C los siguientes licitadores:

- JESÚS OLMO OLIVA
- ANTONIO BAREA MORALES
- MATEO BENÍTEZ BARRAGÁN
- MOISÉS MANGANA MELGAR
- MIGUEL ÁNGEL MANGANA PECE
- MANUEL CANTO RAMÍREZ
- BENITO DOMÍNGUEZ GARCÍA
- PEDRO MATEOS SALGUERO

Todos ellos han subsanado también.

Por otra parte desde el órgano de contratación se han generado través de SUR los documentos T00 de resguardo de constitución de garantía de los siguientes licitadores que no lo habían aportado:

- MANUEL CANTO RAMÍREZ – lote 17
- CRISTÓBAL YUSTE PUERTO – lote 18
- LORENA TOLEDO GIL – lotes 19, 21 y 22
- JAIRO SALGUERO NARANJO- lote 24
- FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ – lote 25
- JERÓNIMO TROYA GARCÍA – lotes 31 y 32
- HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA – LOTES 25 Y 26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSHP8M	



De la revisión de la documentación acreditativa de los criterios de valoración diferentes a los económicos según el cuadro recogido en el Anexo VIII apartado B

Elementos de valoración	Puntuación
Aprovechamiento de pastos con ganado adecuado para el lote / lotes por los que concursa, según lo definido en el pliego de prescripciones técnicas.	20
Aprovechamiento de pastos con ganado de raza autóctona en peligro de extinción: payoya en el caso de ganado caprino o merina grazalemeña en el caso de ganado ovino.	15
Aprovechamiento de pastos con mas de un tipo de ganado (explotación mixta), siendo al menos uno adecuado a las características del lote de pastos.	10
Aprovechamiento de pastos como operador certificado en ganadería ecológica, y compromiso de permanencia e inscripción de la base territorial del lote de pastos que se pretende.	5

se obtiene la siguiente puntuación:

LOTE	NOMBRE	PUNTOS CRITERIOS NO ECONÓMICOS	TOTAL
1	RUBÉN SELLEZ RUIZ	0	0
2	JESÚS OLMO OLIVA	20+10+15+5	50
3	ANTONIO BAREA MORALES	20+10+5	35
4	JESÚS OLMO OLIVA	20+10+15+5	50
5	JESÚS OLMO OLIVA	20+10+15+5	50
6	ÁNGEL GUTIÉRREZ HIDALGO	20+10+15+5	50
10	MATEO BENÍTEZ BARRAGÁN	20+10+15	45
11	ANTONIO BAREA MORALES	20+10+5	35
11	MOISÉS MANGANA MELGAR	20+10+15	45
12	DOMINGO PUERTO MANGANA	20+10+15+5	50
14	ALBERTO M.CABRERA ANDRADES	20+10+15+5	50
15	MIGUEL ÁNGEL MANGANA PECE	20+10+15+5	50
16	ANTONIO GARCÍA GÓMEZ	5	5
17	MANUEL CANTO RAMÍREZ	20+10+5	35
18	CRISTÓBAL YUSTE PUERTO	20+10+15+5	50
19	LORENA TOLEDO GIL	20+10+15	45
20	JOSÉ MILLÁN PINO	20+15	35
21	LORENA TOLEDO GIL	20+10+15	45
22	LORENA TOLEDO GIL	20+10+15	45
23	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	20+10	30
24	JAIRO SALGUERO NARANJO	20+10	30

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSP8M	PÁG. 3/7



25	DIEGO SÁNCHEZ MATEOS	20	20
25	FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ	20+10+15	45
25	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	-----	-----
26	PEDRO MATEOS SALGUERO	20+10+5	35
26	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	-----	-----
27	BENITO DOMÍNGUEZ GARCÍA	20+10+15	45
28	PEDRO MATEOS SALGUERO	20+10+5	35
29	JUAN MATEOS SÁNCHEZ	20+5	25
30	JUAN RAFAEL NIETO SÁNCHEZ	20+10+5	35
31	JERÓNIMO TROYA GARCÍA	15	15
32	JERÓNIMO TROYA GARCÍA	20+15	35

Se ha producido una incidencia en la documentación presentada por HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C. para los lotes 25 y 26, ya que en el Anexo IV C a efectos del cumplimiento de los criterios de valoración diferentes a los económicos lo que se solicita es el listado SIGGAN y presentan otro tipo de listado que no es válido. Se le enviará requerimiento de subsanación. En consecuencia las ofertas económicas de los lotes 25 y 26 no se abrirán en esta sesión.

Por lo tanto se admiten todas las proposiciones presentadas, a excepción de los lotes 25 y 26 para los cuales se solicitará subsanación a HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C..

Posteriormente se procede a realizar la apertura del sobre nº2 (sobre nº3 en SIREC), que contiene la documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, para valorar la proposición económica, observándose la siguiente incidencia:

-ANTONIO GARCÍA GÓMEZ, con respecto al lote 16 presenta una oferta económica en un archivo que no es posible abrir, al no estar en formato pdf. Por tanto al no poder acceder al contenido de dicha oferta la Mesa acuerda excluirle del procedimiento.

No hay más ofertas para el lote 16, en consecuencia la Mesa propone declarar desierta la licitación del lote 16 Lomas de Albarracín.

-Las restantes ofertas económicas se detallan en la tabla siguiente:

LO-TE	NOMBRE	CANON MÍNIMO (€) (IVA EXCLUIDO)	IVA(€)	OFERTA PRESENTADA(€)	IVA(€)
1	RUBÉN SELLEZ RUIZ	4.680,00	0	4.680,00	0
2	JESÚS OLMO OLIVA	6.120,00	0	6.120,00	0
3	ANTONIO BAREA MORALES	12.600,00	0	12.600,00	0
4	JESÚS OLMO OLIVA	14.463,70	0	14.463,70	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSP8M	PÁG. 4/7



5	JESÚS OLMO OLIVA	9.000,00	0	9.000,00	0
6	ÁNGEL GUTIÉRREZ HIDALGO	5.040,00	0	5.040,00	0
10	MATEO BENÍTEZ BARRAGÁN	10.800,00	0	11.050,00	0
11	ANTONIO BAREA MORALES	26.749,85	0	26.999,85	0
11	MOISÉS MANGANA MELGAR	26.749,85	0	27.500,00	0
12	DOMINGO PUERTO MANGANA	3.600,00	0	3.600,00	0
14	ALBERTO M. CABRERA ANDRADES	16.200,00	0	16.250,00	0
15	MIGUEL A. MANGANA PECE	10.800,00	0	10.800,00	0
16	ANTONIO GARCÍA GÓMEZ	17.414,30	0	-----	---
17	MANUEL CANTO RAMÍREZ	9.000,00	0	9.300,00	0
18	CRISTÓBAL YUSTE PUERTO	16.989,65	0	17.000,00	0
19	LORENA TOLEDO GIL	13.761,75	0	14.000,00	0
20	JOSÉ MILLÁN PINO	9.000,00	0	10.000,00	0
21	LORENA TOLEDO GIL	16.498,00	0	18.000,00	0
22	LORENA TOLEDO GIL	7.200,00	0	7.300,00	0
23	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	9.000,00	0	10.500,00	0
24	JAIRO SALGUERO NARANJO	15.997,14	0	15.997,14	0
25	DIEGO SÁNCHEZ MATEOS	32.236,04	0	NO SE ABRE	
25	FRANCISCO BAREA ÁLVAREZ	32.236,04	0	NO SE ABRE	
25	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	32.236,04	0	NO SE ABRE	
26	PEDRO MATEOS SALGUERO	6.525,60	0	NO SE ABRE	
26	HNOS. VÁZQUEZ ORELLANA S.C.	6.525,60	0	NO SE ABRE	
27	BENITO DOMÍNGUEZ GARCÍA	10.800,00	0	10.800,00	0
28	PEDRO MATEOS SALGUERO	10.080,00	0	10.080,00	0
29	JUAN MATEOS SÁNCHEZ	10.800,00	0	11.000,00	0
30	JUAN RAFAEL NIETO SÁNCHEZ	6.120,00	0	6.125,00	0
31	JERÓNIMO TROYA GARCÍA	22.725,60	0	22.727,00	0
32	JERÓNIMO TROYA GARCÍA	4.320,00	0	4.321,00	0
36	LORENA TOLEDO GIL	500,00	50	500	50
37	LORENA TOLEDO GIL	500,00	50	500	50

Todas las ofertas económicas están por encima del canon mínimo de licitación y son aceptadas, proponiéndose la adjudicación de cada lote al licitador que presenta la única oferta, con lo cual no hace falta calcular la puntuación. Y en el caso del lote 11 se propone la adjudicación al que presenta la oferta más ventajosa entre las dos presentadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA	MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSP8M		PÁG. 5/7

Los adjudicatarios propuestos para los lotes en los que sólo hay una oferta son los siguientes:

LOTE	NOMBRE	OFERTA ECONÓMICA (€)
1	RUBÉN SELLEZ RUIZ	4.680,00
2	JESÚS OLMO OLIVA	6.120,00
3	ANTONIO BAREA MORALES	12.600,00
4	JESÚS OLMO OLIVA	14.463,70
5	JESÚS OLMO OLIVA	9.000,00
6	ÁNGEL GUTIÉRREZ HIDALGO	5.040,00
10	MATEO BENÍTEZ BARRAGÁN	11.050,00
12	DOMINGO PUERTO MANGANA	3.600,00
14	ALBERTO M. CABRERA ANDRADES	16.250,00
15	MIGUEL A. MANGANA PECE	10.800,00
17	MANUEL CANTO RAMÍREZ	9.300,00
18	CRISTÓBAL YUSTE PUERTO	17.000,00
19	LORENA TOLEDO GIL	14.000,00
20	JOSÉ MILLÁN PINO	10.000,00
21	LORENA TOLEDO GIL	18.000,00
22	LORENA TOLEDO GIL	7.300,00
23	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	10.500,00
24	JAIRO SALGUERO NARANJO	15.997,14
27	BENITO DOMÍNGUEZ GARCÍA	10.800,00
28	PEDRO MATEOS SALGUERO	10.080,00
29	JUAN MATEOS SÁNCHEZ	11.000,00
30	JUAN RAFAEL NIETO SÁNCHEZ	6.125,00
31	JERÓNIMO TROYA GARCÍA	22.727,00
32	JERÓNIMO TROYA GARCÍA	4.321,00
36	LORENA TOLEDO GIL	500 (+50 IVA)
37	LORENA TOLEDO GIL	500 (+50 IVA)

Para el lote 11 en el que se presentan dos ofertas se aplica la puntuación de acuerdo a lo recogido en el Anexo VIII:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSP8M	PÁG. 6/7



LOTE	NOMBRE	OFERTA ECONÓMICA(€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS	PUNTUACIÓN TOTAL
11	ANTONIO BAREA MORALES	26,999,85	16,6633	35	51,66
11	MOISÉS MANGANA MELGAR	27.500,00	50,00	45	95,00

En consecuencia se propone a MOISÉS MANGANA MELGAR como adjudicatario de lote 11.

Todos los adjudicatarios propuestos deberán presentar la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 5 días naturales desde el día siguiente al que reciban el requerimiento, el cual se hará a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

Se propone celebrar la Mesa nº3 para comprobar la subsanación de las incidencias detectadas en la sesión de hoy, para el día 8 de octubre a las 09:30h.

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión siendo las 11:50h del día arriba indicado.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Manuel Gregorio Santos García

Fdo.: Margarita Rugero Gomar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCIA MARGARITA MERCEDES RUGERO GOMAR	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmT48MZ4A4B9JWVH4Q7ZHCSHP8M	PÁG. 7/7

